

Nº. T. 5408



OFICIO 016-EEGPL-2015

Sección: Delegación Provincial de Loja

Asunto: Se solicita información

Loja, 29 de abril de 2015

Ingeniero
Rafael Antonio Dávila Eguez
Prefecto
Gobierno Provincial de Loja
Ciudad

29 ABR 2015

17:40

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Delegación Provincial de Loja de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial a los componentes: liquidaciones de remuneraciones y más beneficios motivados por procesos judiciales; por desvinculación de servidores; por la homologación, evaluación y clasificación de puestos; y, a los procesos de sie efectuados en el año 2014, en el Gobierno Provincial de Loja, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 2 de marzo de 2015.

Por tal motivo, agradeceré disponer a quien corresponda, proporcione copias certificadas de las comunicaciones emitidas por la Prefectura en las cuales se dispuso el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de exámenes especiales ejecutados por la Contraloría General del Estado, que se detallan a continuación:

Informes Aprobados	Periodo		Fecha de Aprobación
	Desde	Hasta	
Examen especial a los egresos por indemnizaciones, multas, recargos e intereses, como consecuencia de acciones judiciales seguidas en contra del Consejo Provincial de Loja.	2005-01-01	2009-07-31	2011-05-16
Examen especial al pago de indemnizaciones como consecuencias de los procesos judiciales 22-2005, 11-2008, 301-2008 y 144-2010 en el Consejo Provincial de Loja.	2006-03-01	2010-12-31	2012-05-18
Examen especial a las etapas precontractual, y contractual para la adquisición de bienes efectuadas mediante el procedimiento de subasta inversa electrónica; y, a las contrataciones bajo el régimen especial y su ejecución, para la prestación de servicios de asesoría y patrocinio en materia jurídica.	2009-01-01	2011-12-31	2013-12-18
Examen especial a los procedimientos de contratación, adquisición, recepción y	2011-01-01	2013-12-31	2014-06-24

Notengo respdo

Febren 2012
Opayo Mem

Opayo y Mem
Aprox.
26/nov/2012

copias de libros

SECRETARIA G.

CONCEDER LO SOLICITADO
29-04-2015

utilización de bienes y prestación de servicios.			
--	--	--	--

Particular que solicito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Atentamente,



Ing. Silvana Chumbi Orellana
Auditora de la Delegación Provincial de Loja

052 : 741--



OFICIO 052-EEGPL-2015

Sección: Delegación Provincial de Loja

Asunto: Solicitando información

Loja, 12 de junio de 2015

Ingeniero
Rafael Antonio Dávila Eguez
Prefecto
Gobierno Provincial de Loja
Ciudad

Como es de su conocimiento, la Delegación Provincial de Loja de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial a los componentes: liquidaciones de remuneraciones y más beneficios motivados por procesos judiciales; por desvinculación de servidores; por la homologación, evaluación y clasificación de puestos; y, a los procesos de sie efectuados en el año 2014, en el Gobierno Provincial de Loja, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 2 de marzo de 2015.

Por tal motivo, agradeceré proporcionar copia certificada de los documentos que evidencien el cumplimiento de las recomendaciones dirigidas a usted en calidad de Prefecto Provincial de Loja, conforme consta en el informe de la Contraloría General del Estado, que se detalla a continuación:

Examen especial a las etapas precontractual, y contractual para la adquisición de bienes efectuadas mediante el procedimiento de subasta inversa electrónica; y, a las contrataciones bajo el régimen especial y su ejecución, para la prestación de servicios de asesoría y patrocinio en materia jurídica, aprobado el 18 de diciembre de 2013.

Recomendación 4: Emitirá en casos análogos, la resolución motivada de la declaratoria de la condición de adjudicatario fallido en el Gobierno Provincial de Loja, y remitirá en el término de 5 días, la información requerida por el INCOP para la aplicación de suspensión en el Registro Único de Proveedores RUP; y, llamará al oferente que ocupó el segundo lugar en la subasta, para que suscriba el contrato.

Examen especial a los procedimientos de contratación, adquisición, recepción y utilización de bienes y prestación de servicios, aprobado el 24 de junio de 2014.

Recomendación 4: Autorizará prórrogas de plazo para el cumplimiento de contratos, cuando las razones correspondan a las condiciones establecidas en las cláusulas contractuales, y en materia de entrega de bienes, exigiendo al peticionario los documentos que comprueben fuerza mayor o caso fortuito.

Recomendación 5:: Ordenará a su delegado, a los servidores responsables de los procesos de contratación, que éstos se lleven a efecto bajo la modalidad que corresponda, y para la adquisición de uniformes que se los caracterice, ya que constituyen bienes normalizados, que serán adquiridos mediante los procedimientos dinámicos previstos en el Sistema Nacional de Contratación Pública.

EEGPL GOBIERNO
PROVINCIAL
DE LOJA
ARCHIVO GENERAL
FECHA: 12 JUN 2015
NORAL: 10445

Recomendación 8: Ordenará a los integrantes de la comisión técnica, que para la calificación de ofertas, se requiera los documentos que respalden los formularios de los pliegos, con el objeto de que los procesos contengan claramente la identidad de los accionistas, partícipes o socios mayoritarios, con el fin de transparentar su propiedad a nivel de personas naturales.

Particular que solicito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Atentamente,



Ing. Silvana Chumbi Orellana
Auditora de la Delegación Provincial de Loja

Nº T. 5764

Loja, 08 de mayo del 2015

Ingeniero
Rafael Dávila
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA
Ciudad.-

28 MAY 2015

17:20

De mi consideración:

Reciba un atento saludo y nuestro deseo porque continúe con éxito en las funciones que tan acertadamente viene desempeñando.

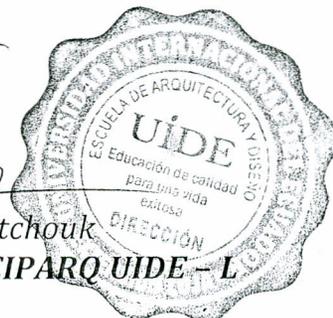
La presente tiene por finalidad solicitarle de la manera más comedida el permiso correspondiente para que los estudiantes: **Pachar Viñan Juan Diego y Armijos Cango Jorge Alonso** de la Carrera de **Arquitectura** de la materia de **Diseño Arquitectónico VI**, la misma que está a cargo del docente Mgs. Fernando Jaramillo, puedan obtener información sobre los terrenos del Complejo Ferial para realizar una propuesta arquitectónica.

Seguros de Contar con su valiosa aceptación. Le antelo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Arq. Tatiana Trokhimtchouk

DIRECTORA DE LA ESCUELA CIPARQ UIDE - L



Archivo -
Universidad Internacional del Ecuador

UIDE

Nº 1.

Romero dice
que diseño considero
la demarcacion de las
medas de Bodegas
& peconico. ??
hablar con Estudiantes
por hacer otro
proyecto...

Loja, 08 de mayo del 2015

Ingeniero
Rafael Dávila
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA
Ciudad.-

IT. r
[Signature]

De mi consideración:

Reciba un atento saludo y nuestro deseo porque continúe con éxito en las funciones que tan acertadamente viene desempeñando.

La presente tiene por finalidad solicitarle de la manera más comedida el permiso correspondiente para que los estudiantes: **Pachar Viñan Juan Diego y Armijos Cango Jorge Alonso** de la Carrera de **Arquitectura** de la materia de **Diseño Arquitectónico VI**, la misma que está a cargo del docente Mgs. Fernando Jaramillo, puedan obtener información sobre los terrenos del Complejo Ferial para realizar una propuesta arquitectónica.

Seguros de Contar con su valiosa aceptación. Le antelo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

[Signature]

Arq. Tatiana Trokhimtchouk
DIRECTORA DE LA ESCUELA CIPARO UIDE - L



Archivo -
Universidad Internacional del Ecuador

UIDE